

EDITORIAL

Editando en los tiempos del cólera

En estos tiempos del cólera la edición de una revista puede verse como una tarea no exenta de riesgos, al menos intelectuales. Más aún si la revista versa sobre temas vinculados a la ética, como es el caso de esta, dedicada a la bioética. La mercantilización de los mecanismos de producción de sentido corre a la par del conflicto permanente en que naturalmente están inmersos los actores sociales. En este conflicto, acreditar en la agenda pública la legitimidad de las propias acciones, aunque estas impliquen muerte y/o miseria para miles de personas, como en los sonados casos del sector financiero mundializado, las empresas farmacéuticas o las industrias extractivas, se convierte en un objetivo de gran importancia. Después de todo, un filósofo del derecho tan lúcido como Carlos Nino, observaba que la proclamación de los gobiernos como campeones de los Derechos Humanos era importante para todos los gobiernos, pero aún más para aquellos que sistemáticamente los violaban.

Sin embargo, no es únicamente la mencionada mercantilización la causa de conflictos en la producción de sentido. También podemos asistir a conflictos legítimos entre colectivos que son portadores de Derechos Humanos que por razones históricas, geográficas, políticas, y muchas más, encuentran su situación inmersa en una aguda contradicción con otros actores similares. Aparecen así tensiones como las de los pueblos originarios latinoamericanos, resistiendo desde hace centenios el despojo territorial histórico actualmente entrecruzado con la destrucción ambiental extractiva, frente a gobiernos legítimamente preocupados por que sus ciudadanas y ciudadanos salgan de la miseria en la que por generaciones han estado sumergidos.

La explotación comercial e industrial de los avances tecnológicos, con su fuerte carga de incertidumbre y de riesgo, es otro de los terrenos en los que la legitimación pública se torna esencial ya que, careciendo de ella, los consumos vinculados a esos avances se estancan, como es el caso de

los alimentos transgénicos en muchos países europeos. No es indiferente, entonces, la posibilidad de tornar aceptables en la opinión pública cotidiana diversos emprendimientos derivados de novedades tecnocientíficas.

Ahora bien ¿cual es la inserción de una revista académica en este panorama de tensiones? La publicación científico-académica juega un papel fundamental en la naturalización, no solo de abordajes teóricos, sino también de las prácticas a ellos vinculadas. Por ejemplo, en 1851 el Dr. Samuel Cartwright, eminente médico de Louisiana (USA), identificó una enfermedad mental específica de los esclavos negros, la drapetomania, que impulsaba a los esclavos negros a fugarse de las plantaciones en las que eran esclavizados. El Dr. Cartwright observó que, "La causa que induce al negro a fugarse del servicio, en la mayor parte de los casos, es una enfermedad mental como cualquier otra alienación y, en la mayoría de los casos, puede curarse". Cartwright fue tan servicial como para identificar las medidas preventivas para lidiar con casos potenciales de drapetomanía: los esclavos que exhibían drapetomanía incipiente, reflejada en conducta insatisfecha y obstinada debían ser castigados a latigazos como intervención terapéutica temprana. Esto fue publicado en el New Orleans Medical and Surgical Journal como "Report on the Diseases and Physical Peculiarities of the Negro Race". Naturalizada la teoría esclavista, se derivaba la práctica del castigo corporal, habitual para la época, como un corolario aceptable. La publicación en una prestigiosa revista científica (perteneciente a lo que en la actualidad denominaríamos como "mainstream"), dando por sentada la aceptación de las teorías de Cartwright por sus pares científicos, perfeccionaba esta naturalización. Resulta claro el papel desempeñado en esta pequeña historia por el equipo editorial del New Orleans Medical and Surgical Journal. Admitaseme una extrapolación algo vertiginosa hasta nuestros días y ámbitos, para plantear que la situación no ha variado en lo fundamental. Los medios

de comunicación científica siguen teniendo un rol fundamental en la instalación de ideas, teorías y prácticas en nuestras sociedades, generalmente a través de alguna mediación de los medios masivos de comunicación que, selectivamente, disponen para el uso político algún descubrimiento o bloque teórico. Se explica así mediáticamente la existencia de enfermedades muy frecuentes, (diabetes, hipertensión arterial, cáncer, etc), como la consecuencia natural y lógica de los “estilos de vida” de quienes las padecen, soslayando en el esquema interpretativo “natural” la fundamental importancia de los determinantes sociales de la salud. Se revictimiza a la víctima (culpable final de su estilo de vida), desplazando hacia ella las responsabilidades del sistema, vinculadas al no cumplimiento de los Derechos Humanos de las mismas, exigibles a los gobiernos.

En esta disputa de atribuciones de sentido quienes editamos revistas académicas tenemos responsabilidades y conflictos de intereses, omisiones y desfallecimientos. Desde participación personal en empresas, como en el sonado caso de Glenn McGee, trabajando para la empresa Celltex y editando al mismo tiempo el American Journal of Bioethics, hasta la abundante inversión publicitaria que sostiene las principales revistas médicas, pasando por las dificultades del sistema de revisión por pares evaluadores, responsabilizado de mantener sistemas hegemónicos definiendo la ciencia “dominante”, los problemas éticos son múltiples. Un tema menos prestigiado es el de los silencios editoriales, que suelen estar acompañados de silencios disciplinares, como en el persistente tema de la tortura en Latinoamérica, con su profunda red de complicidades médicas y judiciales, y prácticamente ignorado por nuestra bioética.

Por otra parte existe actualmente una creciente frecuencia del plagio, la fabricación de datos, la falsificación de resultados, con el consecuente aumento de retractaciones de artículos en revistas de gran prestigio internacional. Coloquialmente hemos recibido múltiples comentarios sobre, por ejemplo, la apropiación de trabajo de tesis de alumnos por parte de profesores establecidos en muchas universidades.

Quienes editamos revistas de bioética trabajamos en la reflexión y difusión de aquello que se propone como normativo, lo que nos obliga a su vez a una profunda reflexión personal. ¿Tenemos una conducta editorial adecuada?, ¿cuáles serían las normas que deben guiar nuestro trabajo, las habituales, o hay otras, adicionales, que derivan de nuestra especial posición en el campo normativo?, ¿es lo mismo editar bioética en nuestra región que en otras?.

A nivel internacional el Comité de Ética en Publicaciones (COPE, Committee on Publication Ethics), que esta revista integra, se estableció en 1997 en Inglaterra, y posee en la actualidad mas de 7000 miembros. Ha desarrollado múltiples Códigos de conducta profesional, incluyendo algunos muy detallados sobre temas puntuales, tales como por ejemplo, cómo proceder en caso de sospechar un plagio, cómo efectuar la retractación de un artículo, etc. Sin embargo, aunque su utilidad genérica es indudable, parece aún necesario generar un espacio de debate en nuestra región que permita ir efectuando aproximaciones éticas propias hacia nuestra labor, desde nuestras miradas y frente a nuestros propios problemas.

Invitamos a nuestros lectoras/es a enviarnos sugerencias y aportes en este sentido.

Luis Justo